



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



# Libro Blanco de la Pesca



## PRESENTACIÓN

### El Libro Blanco de la Pesca

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima, se fijó el compromiso y el desafío de obtener una imagen real de la situación actual del sector pesquero español, una vez se han ido incorporando y generando importantes cambios y avances tanto en la política de los recursos como en la política de estructuras y de mercados pesqueros.

Es indudable que España ha tenido que afrontar situaciones sujetas a una enorme complejidad como fue la reducción de los recursos, el ajuste de la flota pesquera, el cambio de la iniciativa negociadora en los acuerdos de pesca, y la incorporación de otros países en el reparto de la actividad extractiva, acuícola y comercializadora de los productos de la pesca. Como respuesta a esto, en la actualidad no sólo se continúan aplicando de forma fiel y rigurosa las medidas comunitarias resultantes de la política pesquera común, sino que en especial, y por parte del Gobierno de España, se ha puesto en marcha una acción decidida para la gestión de los recursos pesqueros de manera sostenible; la lucha contra la pesca ilegal; el impulso de planes de modernización de la flota; los programas de capacitación de los profesionales de este sector; el desarrollo de planes de acción de la calidad de los productos pesqueros españoles; la ejecución de medidas favorecedoras de la competitividad de las empresas nacionales o el fomento de la Investigación+Desarrollo+innovación en los procesos de la pesca y la acuicultura.

Para ofrecer, a través del Libro Blanco de la Pesca, un retrato socio-económico fruto de un análisis serio de la realidad que afronta nuestro país, ha sido preciso el esfuerzo conjunto de los pescadores, empresarios, biólogos, economistas, administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales y demás representantes del sector pesquero -en todas sus áreas-. Todos contribuyen y han contribuido, de manera incuestionable, a la actividad pesquera en el escenario comunitario e internacional, y su aportación ha sido muy valiosa de cara al objetivo final de diseñar una estrategia de desarrollo común, en la que se aprovechen al máximo nuestras ventajas y puntos fuertes y se haga frente, con nuevas iniciativas a las debilidades y amenazas existentes para el sector.

*Elena Espinosa Mangana*  
*Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación*

## PRÓLOGO

### El Libro Blanco de la Pesca

A lo largo de los 2 años de intenso trabajo, durante los cuales se han celebrado innumerables reuniones y seminarios, y con la participación y colaboración de cerca de medio millar de expertos y especialistas en las distintas materias, podemos afirmar que hemos cumplido con el reto de elaborar este Libro Blanco que ofrece una imagen actualizada del sector. En él se analizan sus principales fortalezas y debilidades, nos permite diseñar una estrategia de desarrollo que, a modo de propuestas de actuación, haga posible afrontar los retos a los que se enfrentará en el horizonte de los próximos diez años.

El Libro Blanco de la Pesca es un documento resumen de los acontecimientos de las últimas décadas y un valioso instrumento con el que entender la situación que atraviesa el sector pesquero y acuícola español a partir de las modificaciones tecnológicas, sociológicas, económicas e institucionales que viene experimentando. No obstante, ese relato de situación es sólo una parte fundamental e indiscutible del Libro Blanco de la Pesca que queda completo con las expectativas de futuro que se exponen.

En este sentido, el Libro Blanco de la Pesca permite formular propuestas y recomendaciones con objeto de eliminar deficiencias y establecer estrategias de desarrollo pesquero. La Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación considera que este proyecto no sólo es importante por la necesidad de identificar problemas y aportar soluciones sino también porque se trata de una iniciativa realizada desde la voluntad de consenso y debate en beneficio de todo el sector pesquero español.

Este ambicioso plan, que se ha articulado en orden a distintos ejes y líneas de actuación, mostrará una serie de prioridades en la planificación de las actuaciones que permitan sentar las bases para el desarrollo del sector pesquero español.

Me gustaría, para finalizar este prólogo, agradecer la participación de todas las personas que han hecho posible este trabajo tanto a los profesionales del sector como a los representantes de instituciones, organizaciones no gubernamentales y expertos independientes que con su colaboración desinteresada han sido elemento clave de este Libro Blanco.

*Juan Carlos Martín Fragueiro*  
*Secretario General de Pesca Marítima*

1. INTRODUCCION.....	7
1.1. OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO DE LA PESCA .....	8
1. 2. ESTRUCTURA.....	8
1.2.1 COMITÉS DEL LIBRO BLANCO DE LA PESCA.....	8
1.2.2 COMISIONES DEL LIBRO BLANCO DE LA PESCA .....	9
1.2.3. METODOLOGÍA .....	12
2. DEBATES DE LAS MESAS DE TRABAJO.....	14
2.1 PERFIL DEL SECTOR PESQUERO EN ESPAÑA.....	14
2.1.1 RECURSOS.....	15
2.1.1.1 ESTADO DE LOS RECURSOS.....	15
2.1.1.2 MODALIDADES DE PESCA Y CALADEROS.....	20
2.1.1.2.1 ARTES, APAREJOS Y MODALIDADES DE PESCA.....	20
2.1.1.2.2 CALADEROS Y FLOTAS .....	21
2.1.1.3 POLÍTICA DE RECURSOS EN LA UNION EUROPEA.....	28
2.1.1.3.1 LA NUEVA POLÍTICA PESQUERA COMÚN.....	28
2.1.1.3.2 MEDIDAS TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS .....	30
2.1.1.3.3 MEDIDAS TÉCNICAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS.....	30
2.1.1.3.4 CONTROL Y EJECUCIÓN.....	31
2.1.1.3.5 COMITOLÓGIA.....	31
2.1.1.3.6 RÉGIMEN ESPECIAL DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN EL MEDITERRÁNEO.....	32
2.1.1.4 POLÍTICA DE RECURSOS EN ESPAÑA .....	37
2.1.1.4.1 NORMATIVA BÁSICA Y MARCO COMPETENCIAL.....	37
2.1.1.4.2 LAS AGUAS DE SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN ESPAÑOLAS .....	38
2.1.1.4.3 MEDIDAS TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN .....	39
2.1.1.4.4 ZONAS DE PROTECCIÓN PESQUERA .....	40
2.1.1.4.5 PESCA DE RECREO .....	40
2.1.1.4.6 PUERTO BASE .....	40
2.1.1.4.7 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y CONSULTA.....	41
2.1.1.5 RELACIÓN PESCA-MEDIOAMBIENTE.....	41
2.1.1.5.1 ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES EN LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN .....	41
2.1.1.5.2 IMPACTO DE LA PESCA EN EL MEDIOAMBIENTE MARINO.....	42
2.1.1.5.3 IMPACTO DEL ESTADO DEL MEDIOAMBIENTE EN LA PESCA.....	44
2.1.1.5.4 DESARROLLO DE TÉCNICAS DE BAJO IMPACTO EN LA PESCA EXTRACTIVA. INCENTIVOS PARA SU USO .....	45
2.1.1.5.5 CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN .....	46
2.1.1.6 EL PROBLEMA DE LOS DESCARTES .....	46
2.1.2 ESTRUCTURAS.....	50
2.1.2.1 APROXIMACION GLOBAL.....	50
2.1.2.1.1 ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA .....	53
2.1.2.2 LA ACCIÓN ESTRUCTURAL SOBRE LA FLOTA Y LOS PUERTOS DE PESCA.....	58
2.1.2.2.1 LA ACCIÓN ESTRUCTURAL SOBRE LA FLOTA PESQUERA.....	59
2.1.2.2.2 LA ACCIÓN ESTRUCTURAL SOBRE LOS PUERTOS DE PESCA .....	63
2.1.3 TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN.....	65
2.1.3.1 LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE PESCADO EN ESPAÑA.....	66
2.1.3.2 LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS EN ESPAÑA.....	78
2.1.3.3 COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS. BALANZA COMERCIAL.....	81
2.1.3.4 STÁNDARES DE COMERCIALIZACIÓN.....	84
2.1.4 ACUERDOS Y RELACIONES INTERNACIONALES.....	89
2.1.4.1 ACUERDOS DE PESCA.....	91
2.1.4.1.1 ACUERDOS DE PRIMERA GENERACIÓN.....	92
2.1.4.1.2 ACUERDOS DE SEGUNDA GENERACIÓN .....	92
2.1.4.1.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ACUERDOS PESQUEROS .....	93
2.1.4.1.4 ANÁLISIS DEL COSTE BENEFICIO DE LOS ACUERDOS PESQUEROS .....	93
2.1.4.1.5 LOS NUEVOS ACUERDOS DE PATERNARIADO .....	94
2.1.4.1.6 FUTURO DE LOS ACUERDOS PESQUEROS.....	95

2.1.4.2 EMPRESAS PESQUERAS EN TERCEROS PAÍSES. LAS INVERSIONES PESQUERAS EN EL EXTERIOR	
ACUERDOS DE PESCA.....	97
2.1.4.2.1 LAS EMPRESAS PESQUERAS CONJUNTAS EN ESPAÑA 1976-1986 .....	97
2.1.4.2.2 LAS SOCIEDADES MIXTAS DE PESCA EN LA UNIÓN EUROPEA.....	98
2.1.4.3 LA PESCA EN ALTA MAR. RELACIONES MULTILATERALES.....	99
2.1.4.3.1 CONTEXTO HISTÓRICO.....	99
2.1.4.3.2 LA ACTIVIDAD PESQUERA EN AGUAS INTERNACIONALES REGULADAS POR LAS ORP.....	100
2.1.4.3.3 EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE DE FAO .....	102
2.1.4.3.4 LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGULADA (IUU).....	103
2.1.4.3.5 LA REGULACIÓN INTERNACIONAL DE LA PESCA: PRESENTE Y FUTURO.....	107
2.1.4.4 LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL CONTEXTO PESQUERO ESPAÑOL .....	109
2.1.4.5 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y DIVULGACIÓN .....	111
2.1.5. CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA .....	112
2.1.5.1 RÉGIMEN COMUNITARIO DE CONTROL Y OBSERVANCIA.....	112
2.1.5.1.1 OBJETIVOS.....	113
2.1.5.1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	113
2.1.5.1.3 DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS Y LA COMISIÓN EUROPEA.....	114
2.1.5.1.4 LA AGENCIA COMUNITARIA DE CONTROL DE PESCA.....	114
2.1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN ESPAÑA.....	116
2.1.5.2.1 MARCO ADMINISTRATIVO: ADMINISTRACIONES RESPONSABLES DEL CONTROL E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS.....	117
2.1.5.2.2 LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.....	117
2.1.5.2.3 LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES.....	119
2.1.5.2.4 COOP. ENTRE ADMONES. PARA EL CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS.....	119
2.1.5.3 ÁMBITO MATERIAL DE ACTUACIÓN.....	121
2.1.5.3.1 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS: CONTROL E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA EN CALADERO Y EN LAS DESCARGAS.....	121
2.1.5.3.2 ESTRUCTURAS PESQUERAS: CONTROLES TÉCNICOS DE LA FLOTA .....	122
2.1.5.3.3 COMERCIALIZACIÓN PESQUERA: CONTROL E INSPECCIÓN DE VENTAS, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO .....	122
2.1.5.3.4 BUQUES DE TERCEROS PAÍSES: IMPORTACIONES Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGULADA .....	124
2.1.5.3.5 ORGANIZACIONES REGIONALES DE PESCA: PARTICIPACIÓN EN ESQUEMAS INTERNACIONALES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.....	124
2.1.5.4 MEDIOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA EN ESPAÑA.....	124
2.1.5.4.1 PERSONAL DEDICADO A LA INSPECCIÓN PESQUERA.....	124
2.1.5.4.2 MEDIOS DE INSPECCIÓN CONVENCIONALES.....	125
2.1.5.4.3 MEDIOS INFORMÁTICOS.....	126
2.1.5.4.4 DOCUMENTACIÓN.....	126
2.1.5.4.5 NUEVAS TECNOLOGÍAS .....	126
2.1.5.4.6 AYUDAS COMUNITARIAS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE CONTROL E INSPECCIÓN.....	128
2.1.5.5 RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES.....	129
2.1.5.5.1 RESPONSABILIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS.....	129
2.1.5.5.2 CONDUCTAS QUE INFRINGEN LAS NORMAS DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN .....	129
2.1.5.5.3 SEGUIMIENTO Y SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES EN ESPAÑA.....	131
2.1.6. ACUICULTURA.....	133
2.1.6.1 ANTECEDENTES.....	134
2.1.6.1.1 ASPECTOS JURÍDICOS DE LA ACUICULTURA.....	134
2.1.6.1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACUICULTURA.....	135
2.1.6.2 MARCO ADMINISTRATIVO.....	137
2.1.6.3 TECNOLÓGICO.....	139
2.1.6.4 MERCADOS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS.....	139
2.1.6.4.1 PISCICULTURA MARINA .....	142
2.1.6.4.2 PISCICULTURA CONTINENTAL .....	143
2.1.6.4.3 MOLUSCOS, EXCLUIDO EL MARISQUEO .....	144
2.1.6.5 GESTIÓN AMBIENTAL.....	145
2.1.6.6 COMUNICACIÓN.....	146
2.1.7 MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS Y ALTERNATIVAS DE DIVERSIFICACIÓN.....	148
2.1.7.1. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SECTOR PESQUERO .....	151
2.1.7.2 EL FACTOR HUMANO .....	153
2.1.7.3 LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR.....	154
2.1.7.4 LAS NUEVAS RELACIONES INTERSECTORIALES .....	155

2.1.7.5 EL MARCO ECONÓMICO DE LAS MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS Y LAS ALTERNATIVAS DE DIVERSIFICACIÓN .....	155
2.1.7.6 NECESIDADES DE FORMACIÓN .....	157
2.1.7.7 LOS CICLOS FORMATIVOS .....	161
2.1.7.7.1 REQUISITOS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR .....	161
2.1.7.7.2 FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL .....	163
2.1.7.7.3 FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA .....	169
2.1.7.8 DESARROLLO SOSTENIBLE DE ZONAS COSTERAS DE PESCA .....	170
2.1.7.8.1 GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL (GAL) .....	171
2.1.8 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN .....	176
2.1.8.1 INVESTIGACIÓN .....	176
2.1.8.1.1 LA INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA PESQUERA .....	179
2.1.8.1.2 LA INVESTIGACIÓN PESQUERA EN LAS CIENCIAS SOCIALES .....	181
2.1.8.1.3 LOS PLANES NACIONALES DE INVESTIGACIÓN .....	182
2.1.8.1.4 LA INVESTIGACIÓN PESQUERA EN LA LEY DE PESCA MARÍTIMA DEL ESTADO .....	184
2.1.8.1.5 EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO) .....	186
2.1.8.1.6 LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN MARINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) .....	187
2.1.8.1.7 LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES .....	187
2.1.8.1.8 CENTROS DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS .....	188
2.1.8.1.9 LA VISIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES) DEL ESTADO ESPAÑOL .....	188
2.1.8.2 DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN .....	189
2.2. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y EL DEBATE .....	198
2.2.1 RECURSOS .....	198
2.2.1.1 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE CARÁCTER GENERAL .....	198
2.2.1.1.1 ESTADO DE LOS RECURSOS .....	198
2.2.1.1.2 PESCA ILEGAL A NIVEL NACIONAL .....	199
2.2.1.1.3 PESCA ILEGAL, NO REGULADA Y NO DECLARADA EN ALTA MAR .....	199
2.2.1.1.4 PESCA DE RECREO .....	200
2.2.1.1.5 NORMAS DE BALIZAMIENTO DEL PALANGRE .....	200
2.2.1.2 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACION ESPECÍFICAS POR CALADERO O MODALIDAD .....	200
2.2.1.2.1 CALADEROS DEL GOLFO DE VIZCAYA, GRAN SOL Y OESTE DE IRLANDA .....	200
2.2.1.2.2 CALADERO DE PORTUGAL .....	202
2.2.1.2.3 CALADERO DEL CANTÁBRICO Y NOROESTE .....	203
2.2.1.2.4 CALADERO DEL GOLFO DE CÁDIZ .....	206
2.2.1.2.5 CALADERO DEL MEDITERRÁNEO .....	206
2.2.1.2.6 CALADERO DE CANARIAS .....	209
2.2.1.2.7 PALANGRE DE SUPERFICIE .....	210
2.2.1.2.8 ALMADRABAS .....	211
2.2.1.2.9 PESCA DE RECREO .....	212
2.2.1.2.10 MEDIO AMBIENTE .....	215
2.2.2 ESTRUCTURAS .....	218
2.2.2.1 CONCLUSIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO .....	219
2.2.3 TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN .....	225
2.2.3.1 PRIMERA VENTA .....	225
2.2.3.2 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES .....	226
2.2.3.3 TRAZABILIDAD .....	227
2.2.3.4 ECOETIQUETADO .....	227
2.2.3.5 DISTINTIVOS DE CALIDAD .....	227
2.2.3.6 CONTROL DE IMPORTACIONES .....	228
2.2.3.7 INNOVACIÓN .....	229
2.2.4 ACUERDOS Y RELACIONES INTERNACIONALES .....	230
2.2.4.1 ACUERDOS PESQUEROS .....	230
2.2.4.2 ORGANIZACIONES REGIONALES DE PESCA (ORPS) .....	230
2.2.4.3 LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO .....	231
2.2.4.4 MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD .....	231
2.2.5 CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA .....	232
2.2.5.1 COORDINACIÓN .....	232
2.2.5.2 MEDIOS DE INSPECCIÓN .....	233
2.2.5.3 ARMONIZACIÓN DE NORMAS A NIVEL COMUNITARIO .....	234



## 2.1.6. ACUICULTURA



A nivel mundial, el imparable crecimiento de la población, el enriquecimiento de las sociedades actuales y el interés por mejorar la calidad de vida mediante la ingesta de una “dieta sana, equilibrada y variada”, ha contribuido al actual aumento de la demanda de pescado; en este sentido, la FAO, en numerosos documentos indica que el aprovechamiento de la pesca extractiva ha tocado techo y, por lo tanto, el incremento de producción de “productos de origen pesquero”, deberá provenir de la acuicultura; circunstancia ésta que viene produciéndose desde hace más de 10 años.

Así, teniendo en cuenta que esta creciente demanda mundial de pescado será cubierta con dificultad por la pesca extractiva, la acuicultura se perfila como la única posibilidad para que dicha demanda pueda ser atendida.

En este escenario, el reto que se le plantea al sector acuícola en general, sin hacer distinción entre acuicultura en agua de mar, salobre ó dulce, será, no sólo procurar cubrir esa demanda creciente de proteínas de origen animal, sino el conseguirlo de forma sostenible, racional y segura, ya que del éxito de éste reto dependerá la regeneración de las especies en su entorno natural y, por lo tanto, será la garantía de sostenibilidad de nuestros mares, salinas, ríos, lagos, etc., y el de la propia actividad pesquera extractiva.



## AGRADECIMIENTOS





La Secretaría General de Pesca Marítima (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación) agradece la colaboración en la elaboración del Libro Blanco a las organizaciones, organismos, instituciones y empresas que figuran a continuación:

## 1. COORDINACIÓN Y REDACCIÓN

*Equipo de Coordinación Técnica:* José Luis González Serrano (SGPM); Javier González, Mamen Arenas y Miguel O'Shea (Tragsatec).

*Equipo de Coordinación Administrativa:* José Luis González Serrano (SGPM); J. Enrique Rodríguez, Sonia García, Diego Aguado, Ana Isabel Benayas, Andrea Paños, Laura Pascual y Beatriz Aguilera (Tragsatec).

*Equipo de Redacción:* Antonio García Elorriaga, Ramón Franquesa y Mamen Arenas (Tragsatec).

*Coordinadores de las Comisiones:* Pedro Arruza, Antonio García Elorriaga, José Luis González Serrano, Javier Varona, Fernando Torrent, Álvaro Fernández, Alberto González-Garcés, Luis de Ambrosio, Arturo González y Alfonso González.

*Apoyo a Coordinadores de las Comisiones (Tragsatec):* Mamen Arenas, Olga Lamas, Javier González, J. Enrique Rodríguez, Miguel O'Shea, Miguel González, Sonsoles Sáez-Illobre, Elena López y María Luisa Baamonde.

## 2. PARTICIPANTES EN LAS MESAS REDONDAS

### **ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Armada (Ministerio de Defensa), Departamento de Aduanas (Ministerio de Economía y Hacienda), Guardia Civil (Ministerio del Interior), Puertos del Estado (Ministerio de Fomento), Ministerio de Fomento y Marina Mercante (Ministerio de Fomento), Secretaría de Comercio Exterior (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Subdirección General de Sanidad Exterior (Ministerio de Sanidad y Consumo), Instituto Nacional de Consumo (Ministerio de Sanidad y Consumo), Consejo de Consumidores y Usuarios (Ministerio de Sanidad y Consumo), Dirección General de Costas (Ministerio de Medio Ambiente).

### **ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

Direcciones Generales de Pesca de País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Murcia, Comunidad Valenciana, Canarias y Baleares.

### **UNIÓN EUROPEA**

Comisión Europea, así como diversos representantes de los Estados Miembros en materia de pesca.

### **ORGANISMOS, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS:**

Puerto de Celeiro, Puerto de La Coruña, Puerto de Marín, Puerto de Vigo, Lonja de La Coruña, VIAS (Aeropuerto de Vitoria), Instituto Canario de Ciencias Marinas

(I.C.C.M.), I.E.O.(Instituto de Estudios Oceanográficos) Vigo, IEO Tenerife, I.U. Estudios Marítimos - La Coruña, Instituto de Estudios Marinos para la Nutrición y el Bienestar, IEO Madrid, IEO Málaga, Universidad de Vigo, Centro Jovellanos, Universidad Politécnica de Cataluña, Centro Profesional Marítimo-Pesquero de la Dirección Provincial del ISM (Instituto Social de la Marina) de Gijón, Centro Nacional de Formación Marítima del ISM en Isla Cristina, Escuela de Formación Profesional Náutico - Pesquera del ISM en Vizcaya, Escuela Ingeniero De Montes, Universidad Politécnica de Madrid, Capitanía Marítima Bilbao, Escuela de Formación Náutico-Pesquera de Gijón, Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina, Universidad de Barcelona, Organización Nacional de Asociaciones Pesqueras (ONAPE); Federación Española de Organizaciones Pesqueras (FEOPE); Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (FEABP), Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP), Cooperativa de Armadores de Vigo, Asociación Nacional de Armadores de Buques Cefalópodos (ANACEF), Asociación de Mayoristas de Pescados de Madrid, Consello Regulador del Mexillón, LONXANET, ONPROA (Productores de ostra y almeja), Armadores de Burela, AECOC, Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca del Litoral Español y Sur de Portugal de Pontevedra (ARPOSUR); Cooperativa de Armadores de Buques de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI); CONXEMAR, Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas (ANFACO), ACOESPO (Consignatarios y estibadores), Asociación de Transportistas Frigoríficos, OPP Lugo, OPP Marina Alta, Asociación de Armadores de Marín; Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE); Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE); Asociación Sur Atlántica de Armadores de Buques de Cerco (ASURABUCER); Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR), Asociación de Empresas Productoras de la Pesca de Punta Umbría; Asociación de Armadores de Punta del Moral (SDACA); Organización de Productores Pesqueros de Almadra (OPP-51); Asociación de Armadores de Buques de Arrastre de Golfo de Cádiz; Pescadores de Carboneras S.A. (CARBOPESCA); Asociación Provincial de Empresarios de la Pesca (ASOPESCA); Unión Nacional de Cooperativas del Mar (UNACOMAR); Asociación de Empresarios Marítimos y Pesqueros (EMPA); OPPAO (Organización. Productores Pesca Altura Ondarroa), Organización Productores Pesca Lugo (OPP LUGO), FFAAPE (Federación Andaluza Asociaciones Armadores), Asociación Armadores De Marín, Asociación Provincial de Armadores de Buques Atuneros (APABAT); Asociación de Productores Artesanales Canarios (OPP 48); Organización de Productores de Túnidos y Pesca Fresca de Las Palmas (OPP-42); Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de La Coruña (ARPESCO); Organización de Productores de La Coruña (OPP-3); ANAMAR (Asociación Nacional Armadores Buques Congeladores de Pesca Marisco), Asociación de Armadores de Buques de Altura de Ondárroa; Pescagalicia, Asociación de Armadores de Gales y Costa Oeste-Organización de Buques Arrastreros Coruñeses (ARPEGA-OBARCO); Organización de Productores de Pesca de Altura de Cantabria (OPECA); Organización de Productores Pesqueros de Lugo (OPP-7); Asociación de Armadores de Burela; Asociación Provincial de Armadores de Buques de Palangre y otras Artes de Pontevedra (ARPOAN); Asociación Nacional de Armadores de Buques Palangreros de Altura (ANAPA); Organización de Productores Palangreros Guardeses (ORPAGU); Asociación Empresarial Espaderos Guardeses; Asociación de Empresas de Acuicultura de Andalucía (ASEMA), Asociación de Productores de Rodaballo Gallego OPP-59 (AROGA), ADSA, Asociación Canaria de Empresas de Acuicultura (ACEAC), Cultivos Piscícolas Marinos S.A. (CUPIMAR), Asociación Valenciana de Acuicultura, Grupo Culmarex, Organización de Productores Piscicultores (OPP-22), Asociación de Productores de Acuicultura Continental (OPP-47), Asociación Gallega de Piscifactorías de Trucha (ADSG Atrugal), Organización de Productores de Mejillón de Galicia

(OPMEGA), Asociación Gallega del Mejillón (AGAME), Federación Arousa – Norte, AMEGROVE, Sociedad Cooperativa Limitada, Asociación Gallega de Depuradores de Moluscos (AGADE), Cocederos de Mexillón de Galicia, Clúster de Empresas en Terceros Países, ORPAL, Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), Agrupación de Desarrollo de la Comarca de Órdenes (A Coruña), Consorcio LIDEBRE (Camarles -Tarragona), AECIPE (Asociación Española de Ciudades de Pesca), Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores de España (OPAGAC), Organización de Productores Pesqueros de Lugo, Asociación Gallega de Profesionales de Marisqueo a Pie (AREAL), Organización de Productores de Pesca Artesanal de Gran Canaria, Asociación Nacional de Armadores de Buques Atuneros Congeladores (ANABAC), Sociedad Cooperativa Gallega Naseiros, Samertolomeu, Sociedad Cooperativa Gallega Illas Cíes, Asociación Galega de Mariscadoras (AGAMAR), Organización de Palangreros Guardeses (ORPAGU), Asociación de Pescadores Artesanales Parque Natural del Cabo de Gata –Níjar, Federación de Asociaciones de Mejilloneros de Arousa Norte, Sociedad Cooperativa Gallega Illas Cíes, Sociedad Cooperativa Gallega del Mar de Santa Eugenia Limitada, Mulleres do Mar de Cambados, Mexillón de Galicia y Organización de Productores de Ondarra, Federación Provincial de Cofradías de Alicante, Federación de Cofradías de Almería, Federación de Cofradías de Pescadores de Asturias, Federación de Cofradías de Baleares, Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria, Federación Nacional Catalana de Cofradías de Pescadores, Federación de Cofradías de Castellón, Federación Gallega de Cofradías de Pescadores, Federación de Cofradías de Pescadores de Guipúzcoa, Federación de Cofradías de Pescadores de Las Palmas, Federación de Cofradías de Málaga, Federación de Cofradías de la Región de Murcia, Federación de Cofradías de Pescadores de Tenerife, Federación de Cofradías de Valencia, Cofradía de Pescadores de Barbate, Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda, Cofradía de Pescadores de Conil; Cofradía de Pescadores de Santa Cruz de La Palma, Cofradía de Pescadores de San Andrés, Cofradía de Pescadores de Playa de Santiago, Cofradía de Pescadores de Arrecife de Lanzarote, Cofradía de Pescadores de Arguineguín, Cofradía de La Graciosa, Cofradía de Pescadores de El Hierro, Cofradía de Pescadores de Cariño, Cofradía de Lira, Cofradía de Pescadores de Cedeira y Cofradía de Pescadores de Pontedeume, Cofradía de Pescadores de Carboneras, Cofradía de Pescadores de Burriana, Cofradía de Blanes, Gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona, Centro de Estudios Avanzados de Blanes – CSIC y Héctor Quiroga (Biólogo Pesquero); Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Innovamar, Pequeños y Medianos Astilleros Sociedad de Reconversión (PYMAR), Centro Tecnológico del Mar (CETMAR), I.U. Estudios Marinos- La Coruña, AZTI, Tecnalia, Instituto del Frío CSIC, CSIC Barcelona, Fundación Instituto Tecnológico para el Desarrollo de las Industrias Marítimas (INNOVAMAR), Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), International Game Fishing Association (IGFA), Federación Mediterránea para una Pesca Responsable, Asociación de Pesca Recreativa del Cantábrico (FASNAPER), Federación Asturiana de Pesca Deportiva, Asociación de Pesca de Recreo de Baleares (ALBACORA), Asociación Canaria para una Pesca Responsable, Asociación Cántabra de Asociaciones de Náutica y Pesca Recreativa, Asociación Catalana para una Pesca Responsable, Federación Gallega de Pesca Marítima y Náutica de Recreo, Asociación para una Pesca Responsable de la Región de Murcia y Asociación para una Pesca Responsable de la Comunidad Valenciana, TRAGSATEC (Grupo TRAGSA), Mercasa, AQUAPISCIS, Industrias de elaboración (ANIE), Importadores mayoristas de alimentos del mar (ALIMAR), Distribuidores y Supermercados (ASEDAS), Comercializadores de pescado de Vigo (ACOPEVI), Empresarios Detallistas (FEDEPESCA), Grandes Empresas Distribución (ANGED), PESCANOVA, Ricardo Fuentes e Hijos S.A. Insuiña S.L, Stolt Sea Farm, S.L.,

Tinamenor, SA, Piscifactoría de Sierra Nevada, S.L, PROFORCA S.A, PISZOLLA S.L, Piscifactorías Andaluzas S.A. (PASA), Industrias Piscícolas Españolas Agrupadas, S.A. (IPEASA), TRUCHECA S.L., Grupo Empresarial Isidro de la Cal, Grupo Dibaq, Grupo Calvo, Itsaskorda, Grupo Pereira, Grupo Amasua, Cluster de Acuicultura y José Balayo S.A.

**ONG's:** Adena, Oceana, Greenpeace y Sociedad Española de Cetáceos (SEC).

**Sindicatos:** CCOO - Comunicación y transporte, CCOO - Agroalimentaria, UGT – Mar, CIG - Confederación Intersindical Galega y ELASTV.